



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión
~

SÍNTESIS INFORMATIVA

26 DE AGOSTO DE 2022

Resumen de columnas
Estatales
Coordinación de Comunicación Social

**RESPUESTA
TRABALENGUAS
RICARDO SALDAÑA**

EN VILO, TRABAJO DE 7.8 MILLONES DE TRABAJADORES

Han iniciado las consultas sobre la política energética de México con Estados Unidos bajo los acuerdos firmados en el T-MEC, tratado del cual dependen directamente 7.8 millones de trabajadores en ambos países, según la oficina del Censo de los Estados Unidos.

Las consultas se realizan de manera virtual entre la representante comercial estadounidense Katherine Tai, y su homóloga mexicana, la subsecretaria de Economía, Luz María de la Mora.

Habrà que recordar que las diferencias entre ambos países inicio por la cancelación de permisos para importar combustibles, es algo que preocupa a nuestros vecinos porque mucha de la inversión en esos proyectos vienen de esa nación. A partir de ahí comenzó la molestia.

Según los datos del censo, del T-MEC dependen 7.8 millones der empleos, entre México y Estados Unidos, dos terceras partes se ubican en ese país, es decir 5.5 millones.

El problema se ha agravado por la poca seriedad que ha dado al asunto el gobierno de la cuarta transformación y porque las hordas morenistas han comenzado a manejar el discurso de abandonar el T-MEC.

Si alguno de los integrantes del Tratado quisiera salirse, no lo puede hacer ya que tiene una vigencia forzosa de 16 años, aunque contiene una cláusula impuesta por el expresidente Donald Trump, para revisarlo cada cinco años, pero una salida de cualquiera de los tres países sería catastrófica.

La consultora Business Roundtable estima que los acuerdos comerciales de EU con más de 100 países generan 41 millones de empleos, y 12,5 por ciento se relacionan con México.

Por parte de México la dependencia hacia Estados Unidos es más notoria; hay casi tres millones de trabajadores dedicados a exportar manufacturas, de los cuales 85 por ciento es hacia miembros del T-MEC.

De ahí que el presidente López Obrador, debe atender de manera prioritaria esta problemática y dejar del lado las posturas nacionalistas añejas y demagógicas que no conducen a ningún lado más que a la confrontación y la desconfianza de nuestros vecinos porque puede costarnos muy caro, sino al tiempo.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/65-ricardo-saldana-s/134209-en-vilo-trabajo-de-7-8-millones-de-trabajadores.html>

ACUEDUCTO ONLINE DAVID ALEJANDRO DELGADO ENFOQUE ELECTORAL

VOTO ELECTRÓNICO

En torno a la deliberación pública sobre la reforma político electoral, si hay un consenso, éste lo encontramos en el voto electrónico. Por ejemplo, la iniciativa presidencial plantea agregar al 35 Constitucional, el siguiente párrafo: “El ejercicio del voto a que hacen referencia las fracciones I, VIII y IX de este artículo podrá aprovechar las tecnologías de la información y comunicación de conformidad con lo que determine la ley”.

Por su parte, el PT plantea reformar la fracción I del mismo artículo 35 Constitucional para decir: “Votar como un deber cívico en las elecciones populares; preferentemente mediante la boleta electoral, o en su caso, por los medios electrónicos que determine la ley”. Además de que en uno de los transitorios plantea una prueba piloto a gran escala en la elección intermedia de 2027.

Por su parte, el PAN plantea el voto electrónico en una reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Aunque es importante precisar, que el INE ha implementado pruebas piloto vinculantes. La primera, en los Procesos Electorales Locales 2019-2020 de Coahuila con 54 Urnas Electrónicas, así como el de Hidalgo con 40 Urnas Electrónicas. La segunda, en el proceso Electoral Concurrente 2020-2021 con 50 Urnas Electrónicas en Coahuila y 50 en Jalisco.

Ello, independientemente de las experiencias registradas de ejercicios vinculantes en elecciones estatales de Coahuila, CDMX, Jalisco e Hidalgo previos al 2014.

Pero además, las Urnas Electrónicas no son la única modalidad de Voto Electrónico, también lo es, entre otras modalidades, el voto remoto por internet que se implementó en México, por vez primera, para el Voto de los Mexicanos residentes en el extranjero, en el pasado proceso electoral concurrente 2020-2021, recibándose 12,456 votos por medio de esta modalidad para las gubernaturas de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, además, para la diputación migrante de Ciudad de México y para la diputación por representación proporcional de Jalisco.

En 2021, también se aplicó esta modalidad para la elección extraordinaria de Senaduría en Nayarit, en la cual participaron desde el extranjero en la modalidad por Internet, un total de 101 ciudadanas y ciudadanos. Todo ello, ha permitido al INE tener experiencia técnica sobre las diferentes aristas de la implementación del voto electrónico que se integran en el “Diagnóstico de ejercicios de votación en urna electrónica y remota” presentado ante el Consejo General del INE, en su segunda sesión extraordinaria del 29 de marzo de 2022.

Por cierto, un dato relevante que se contiene en ese informe, es que en el proceso de Licitación de la Convocatoria No. LP-INE-004/2022 de marzo de 2022, los resultados de las ofertas económicas de cada urna electrónica van desde un precio de \$73,245.22 hasta uno de \$209,663.40, antes de IVA; es decir, que con IVA al 16% van desde \$84,964.46 hasta \$243,209.54 cada una, lo que implica que si se quiere dotar de una urna electrónica a cada casilla, entonces tendrían que considerarse unas 163,000, por lo que los montos van desde \$13,849,206,187.60 hasta \$39,643,155,672.00 es decir, montos que superan el presupuesto base del Instituto Nacional Electoral en un año.

También es cierto, que países como India, que siendo la democracia más grande del mundo en cuanto al número de electores, unos 814 millones; ha implementado la Urna Electrónica de manera generalizada que aseguran que su costo ronda los \$200 dólares por unidad, es decir unos \$4,000 pesos mexicanos; sin embargo, es un prototipo que no deja evidencia impresa, como el que se ha piloteado en México.

También hay quien asegura que el costo por Urna Electrónica podría encontrarse a un poco menos de la mitad, con una adquisición de mayor volumen; de cualquier forma, el gasto inicial no deja de ser de miles de millones de pesos, si se intenta una adquisición de manera generalizada.

También hay que ponderar que se trata de una adquisición que puede ser por única vez en al menos una década, reduciéndose a menos del 10% del costo inicial para sustituir equipos dañados o siniestrados, así como enfrentar el crecimiento poblacional; pero que también deberá considerar el cambio de tecnología al paso de al menos una década.

Podría optarse por una ruta como la que piloteó la Ciudad de México, descartando la Urna Electrónica y ofreciendo la votación remota por internet que probó en 2009; sin embargo, la experiencia internacional apunta que solamente Estonia lo ha implementado de manera generalizada, que en 2019 votaron por internet 247,232 ciudadanas y ciudadanos de un total de 561,131 votantes, es decir, un 44%.

Que además la votación remota por internet requiere un muy fortalecido diseño del sistema para evitar cualquier tipo de vulnerabilidad.

Pero el mayor reto de la votación electrónica es el tema Cultural, lo cual no necesariamente tiene que ver con la alta calidad de cultura política de un país; porque países como Finlandia, Holanda, Noruega o Alemania han abandonado la ruta de avanzar sobre el voto electrónico . Sin embargo, países como Brasil o la ya citada India, que son países muy grandes poblacionalmente, y con una calidad de democracia media, ha logrado mantener el voto electrónico mediante urnas, aún con críticas que se han mantenido.

Por cierto, tanto la India como Brasil tardaron más de una década en el proceso de implementación de la votación electrónica, lo que les ayudó a consolidar su utilidad y aceptabilidad.

La implementación es también un reto en términos de pruebas y capacitación, las experiencias que ha vivido República Dominicana son ejemplares en los problemas en que puede derivar una deficiente puesta en operación, al suspenderse los comicios de 2020, siendo calificados por la OEA como un proceso fallido; por cierto, un servidor fue

testigo como Observador Internacional de la UNIORE, de los problemas de implementación en las elecciones de mecanismos electrónicos en las casillas de dicho país en 2016.

Es importante mencionar también, que utilizar votación electrónica permitiría subsanar errores humanos que se pueden generar por el síndrome de burnout (trabajo quemado) que implica para ciudadanía y para funcionarios electorales realizar el cómputo de los votos en condiciones de estrés, generados por la búsqueda de poder de las personas candidatas; inclusive puede redundar en un más eficiente y sólido sistema de rapidez en los resultados. Por supuesto que tiene ventajas también.

En suma, es positivo que la legislación posibilite la utilización Tecnologías de la Información y la Comunicación para la votación, pero éstos requieren un pausado, prudente y progresivo avance, a lo largo de varios procesos electorales, tanto para consolidar su utilidad en términos culturales, como para distribuir en el tiempo los costos iniciales que son muy significativos. Así que la evidencia internacional y de costos en metálico, no necesariamente apuntan, a lo que aseguran como evidente los pronunciamientos de quienes apoyan esta modalidad.

<https://acueductoonline.com/voto-electronico-david-alejandro-delgado/>

LA COLUMNA

JOSÉ CRUZ DELGADO

PESE A ATAQUES, NO SE QUEBRA EL ESPÍRITU HUMANISTA DE LA CEDH

***INTERESES MEZQUINOS BUSCAN DESVIRTUAR SU LABOR.**

Pese a las limitaciones económicas la Comisión Estatal de Derechos Humanos se mantiene firme en la lucha por la defensa de las garantías individuales con personal altamente capacitado en la materia.

Hay quienes buscan intereses personales y quieren denostar la buena labor que hasta ahora ha venido realizando el organismo, pero eso no quebra su espíritu humanista. De acuerdo con el ombudsman, Marco Antonio Tinoco Álvarez, se tienen cuatro ejes: gobernanza, cultura, fortalecimiento institucional y defensa, con los cuales se ha fortalecido la institución, y aunque se tienen rezagos históricos desde el origen de la CEDH, se trabaja arduamente en la defensa de los derechos humanos. Cabe destacar que las visitadurías regionales han estado realizando un magnífico trabajo, tan es así que están prácticamente al día en recomendaciones, además que se ha organizado el archivo histórico y documental ya que ni siquiera se tenía el catálogo y ahora sí por lo inició la digitalización y dar mayor certeza a la ciudadanía, además que se pretende llegar a diciembre con un gobierno digital con expediente electrónico y firma electrónica para gestión.

ASESOR VIRTUAL, PARA QUE ES Y PARA QUÉ SIRVE?.... Así pues, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en Michoacán, puso en marcha su Programa de Asistente y Asesor Virtual, que la coloca a la vanguardia en el uso de estas herramientas, encaminadas a acercar los servicios digitales a la población y agilizar los tiempos de atención para brindar un servicio de calidad.

El Asistente Virtual es un servicio de atención personalizada en video-llamada para brindar orientaciones y/o atender quejas; de igual forma, el Asesor Virtual se habilitó con bots automatizados para brindar respuestas en línea y el seguimiento de las solicitudes de la ciudadanía. Estos servicios se suman al de atención telefónica y correo electrónico, que ya venían operando, para brindar mayores opciones de atención ciudadana. De esta manera, se garantiza el derecho de acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación, ante la nueva Sociedad de la Información, que demanda servicios digitalizados, a través de los medios tecnológicos al alcance, que garanticen una atención oportuna e inmediata, acortando los tiempos de traslado y de atención.

<http://www.ahuizote.com/2022/09/07/pese-a-ataques-no-se-quebra-el-espiritu-humanista-de-la-cedh-la-columna/>

QUADRATIN

VÍCTOR MANUEL JUÁREZ

LA SEGURIDAD HÍDRICA DEL PAÍS, EN RIESGO

Finalmente, el difícil tema del agua llega a las alturas del poder y es abordado por los principales medios del país. Así la jefa del gobierno capitalino anuncia obras y apoyos para que el líquido vital no falte en la capital, con una inversión de cuatro mil millones de pesos. Desde Nuevo León, Samuel García informa de obras estratégicas para dotar del valioso fluido a la sedienta entidad hasta el 2050. Y al mismo tiempo que se informa de inundaciones en Sonora, se advierte que disminuye el flujo de agua compartida entre México y los Estados Unidos, por escasez del mismo en las presas conjuntas. En notas de primera plana se lee que la infraestructura hídrica del país demanda de 80 mil millones de pesos anuales, durante medio siglo, ya que buena parte de los equipos han quedado obsoletos ante el avance de nuevas tecnologías. El tema es complejo y demanda del conocimiento de los especialistas, quienes afirman que el país requiere de inversiones sostenidas, de aproximadamente de 80,000 millones de pesos anuales, durante los próximos 50 años, para mejorar la infraestructura y con ello el acceso al agua en México y así contribuir a una seguridad hídrica en el país. Por su importancia y puntualización retomo lo señalado en el estudio “Perspectiva del agua en México: Propuestas hacia la seguridad hídrica” donde se ha establecido que hay un rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura hídrica nacional, derivado de la falta de recursos provenientes de las tarifas y los fondos fiscales. El análisis observa que una parte importante de los componentes de la infraestructura hidráulica han sobrepasado su vida útil o han sido superados por los avances tecnológicos, por lo que es necesario reemplazarlos o sustituirlos por equipos más modernos y eficientes. La advertencia es clara: “de no emprender estas acciones en el corto plazo, se pondría en riesgo la totalidad de la infraestructura existente, independientemente de los altos costos que se pagarían por presentarse fallas en los sistemas”. En el contexto de una crisis global del agua, en el país se ocupa 80 por ciento de la disponibilidad del líquido y 71 por ciento del territorio tiene un grado de presión hídrica alta y muy alta. Fernando González Villareal, científico de la UNAM, detalla que hay 106 municipios con alta vulnerabilidad a sequía y tan sólo 14 por ciento de la población tiene agua las 24 horas del día.

Agrega que la sequía de este año es muy extensa; todo el territorio nacional es afectado en diverso grado, y este año el déficit de lluvias es de 15 por ciento. Las sequías más críticas son donde hay más estrés hídrico, como el norte, el centro, y Ciudad Juárez, Tijuana, Hermosillo, Matamoros y Villahermosa son ciudades en crecimiento que están en una situación difícil en materia de disponibilidad del agua. El tema debe ser abordado con mucha seriedad y urgencia ya que se requiere un cambio de paradigma, que implica garantizar agua potable en cantidad y calidad para la población, considera el investigador. Durante la presentación del reporte Perspectivas del agua en México, propuestas hacia la seguridad hídrica, elaborado por el Centro Regional de Seguridad Hídrica, la Red del Agua UNAM y Agua Capital, Villareal expuso que el país tiene una alta variabilidad hidrológica, “llueve cuatro meses al año, dos terceras partes de la disponibilidad del agua está en el sureste, donde reside 23 por ciento de la población. Setenta y nueve por ciento de la población se concentra en 74 áreas metropolitanas” En el mismo evento, Eduardo Vázquez, director ejecutivo de Agua Capital, consideró que en el sector se requieren inversiones sostenidas por 80 mil millones de pesos para los próximos años, la caída presupuestal viene desde otras administraciones y se debe elevar. En la información, retomada de un diario capitalino Vázquez expuso que no hay zonas sin riesgo, la incertidumbre climática lleva a escenarios complejos, difíciles de prever, “no nos podemos confiar en los huracanes”. Propuso entonces la necesidad de asegurar agua para los ecosistemas, promover abastecimiento para actividades productivas, elevar la eficiencia de uso, ya que “no puede seguir perdiéndose 40 por ciento de agua en las ciudades y en los sistemas de riego”, por lo que se requiere nueva infraestructura y políticas públicas que den más eficiencia. Otras medidas como mejorar el sistema financiero del agua, elevar recursos destinados al sector, diversificar fuentes de financiamiento, readecuar las tarifas para hacer sostenibles los servicios, los recursos fiscales son escasos y es difícil elevarlas, “hay quienes piensan que el agua la da Dios”, concluye a su vez Villareal. Y no, el agua la brinda el planeta mismo y nos hemos encargado de contaminarla y hacerla escasa. Su cuidado es tarea de todos, nadie está exento, so riesgo de enfilarlos a la peor de las sequias con sus consecuentes daños a la humanidad entera.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-seguridad-hidrica-del-pais-en-riesgo/>

LA OPCIÓN

JORGE VÍLCHEZ

Ni el dirigente del SUEUM, Eduardo Tena Flores, ni del STUMICH, Armando Rangel Díaz, podrían colgarse la medalla de haber conseguido un incremento salarial para la clase trabajadora universitaria. El acuerdo signado por la Universidad Michoacana con el Sindicato Unico de Empleados de la Universidad Michoacana y que se significó en un incremento salarial del 3.5 por ciento y del 0.9 por ciento a prestaciones no fue derivado de las gestiones de ambos líderes sindicales. El primero, Eduardo Tena, se desistió el pasado 21 de febrero del emplazamiento a huelga y, consecuentemente, de la revisión contractual con la Casa de Estudios. Por tanto, no le interesaba que a los trabajadores se les otorgara incremento en salarios y prestaciones, aunque sí celebró la buena noticia de la autoridad universitaria como si hubiera sido un logro suyo.

Mientras que el segundo, Armando Rangel, está seriamente preocupado en conseguir su permanencia vitalicia al frente del joven organismo sindical que él fundó junto con disidentes del SUEUM. Además, ya ha dicho que no le interesa obtener para su gremio la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, porque él está trabajando “así bien, sin pedos”. La gestión de un incremento salarial para los empleados universitarios fue idea y práctica de algunos directivos y jubilados del STUMICH, amén de la buena voluntad manifestada por el rectorado de Raúl Cárdenas. Véase si no, el comunicado de un grupo de dirigentes de este organismo sindical: “En el STUMICH, nos congratulamos enormemente ante tal resultado de trabajo y gestión que se había iniciado hace ya varios meses al principio de este año con algunos ofrecimientos formales”. María Socorro Méndez Huerta, Martha Edeni Gutiérrez Hernández, Xóchitl Selene López Hernández, Emilio Yamel Rangel Leal, Aurelio Alipio Ceja, Francisco Luis Cedeño Aguayo y Víctor Hugo Ramírez Piñón, todos ellos integrantes de la mesa directiva del STUMICH, que no comulgan con su líder Armando Rangel, signaron ese documento en el que valoran haber conseguido ese logro ante la autoridad universitaria. En igual circunstancia están los directivos de la Sección de Jubilados del STUMICH, Ramón Altamirano, Felipe Alipio Ceja y Soledad Alfaro, quienes también habían intensificado sus tareas de gestión para poder cristalizar ese deseo de los trabajadores sindicalizados universitarios. Así, los incrementos a salarios y prestaciones para los trabajadores universitarios no fueron logros ni conquistas de los líderes sindicales Eduardo Tena Flores y Armando Rangel Díaz. Fueron los directivos disidentes y jubilados del STUMICH los verdaderos gestores. Parece que a Eduardo Tena y Armando Rangel ya no les interesa luchar por la reivindicación salarial o el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores universitarios. Y por ese motivo, ya están surgiendo liderazgos que sí abanderarían con honradez y responsabilidad las causas de los empleados universitarios. Sin duda, a Lalo Tena y Armando Rangel ya se les está agotando el tiempo como luchadores sindicales. Ya es hora de que cedan el lugar a otros liderazgos. Al tiempo. Recursos para obra pública a municipios directo y sin intermediarios: Alfredo Ramírez El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla afirmó que los recursos convenidos para obra pública en los municipios están llegando de manera directa para eliminar así indicios de corrupción. Durante la inauguración de dos obras en La Piedad que tuvieron una inversión de 9 millones de pesos, el mandatario estatal señaló que se trabaja con honestidad para que los recursos lleguen íntegros a los municipios y así se den resultados a los ciudadanos. Ejemplificó que para este año, dentro del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de Servicios Públicos Municipales (Faeispum), La Piedad recibirá 15 millones de pesos a diferencia de los 8 millones que percibió en los últimos cuatro años. Resaltó que también se está trabajando en la autopista de libre peaje Ecuandureo-La Piedad, con la que se fortalecerá el comercio del Bajío y el desarrollo productivo y económico de la región. Por su parte, el presidente municipal, Samuel David Hidalgo Gallardo, agradeció el interés y compromiso del gobernador para apoyar obras como las que se inauguraron como la calle Coahuila de la Colonia San Rafael, en la que se invirtieron 3 millones de pesos y el reasfaltado del camino El Ensueño-Guanajuatillo, donde se destinaron 6 millones de pesos en una distancia de 3 kilómetros. No al retroceso de la democracia mexicana, plantea el legislador Víctor Manuel Manríquez. Una reforma electoral con base a caprichos y fobias, lo único que hace es poner en riesgo el sistema democrático nacional, dijo el diputado Víctor Manríquez González, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador destacó la importancia de que en el intento de retroceso que desde el Ejecutivo Federal se plantea para nuestro sistema electoral, es necesario que el Poder Legislativo Federal se asuma a cabalidad como contrapeso, de manera que no se permita una regresión en algo que tantas vidas costó a México para construir. “Quién hoy detenta la titularidad del Ejecutivo Federal olvida que es el sistema electoral que tenemos el que ha permitido la alternancia en el poder y que él mismo pudiera arribar a la Presidencia de la República”, expresó. Tendrán orientación psicopedagógica los alumnos del Conalep: Osvaldo Ruiz De acuerdo a la política de salud mental del Gobierno de Michoacán, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán (Conalep) implementó 13 departamentos psicopedagógicos con orientación psicológica de primera y segunda instancia, con la finalidad de atender a las y los jóvenes de este subsistema. El director general del Conalep, Osvaldo Ruiz Ramírez, destacó que el objetivo es detectar y atender a los alumnos en situaciones de emergencia, así como buscar la prevención de diversos factores de riesgo como el estrés, la ansiedad y la depresión, a través de la orientación y la canalización correspondiente. “Es un programa que se ha venido madurando desde hace 4 meses, a fin de salvaguardar la integridad del alumnado que lo requiera. Cada plantel cuenta con un psicólogo, los cuales serán coordinados por el Área de Psicopedagogía de la Dirección Académica. Es un tema que nos preocupa, por ello vamos a seguir fortaleciéndolo”, aseguró Ruiz Ramírez. Listo el Consejo Estatal de Morena para elegir a Juan Pablo Celis Prácticamente está todo listo para que el próximo día 27 se instale el Consejo Estatal de Morena y, consecuentemente, se elija a Juan Pablo Celis Silva como el nuevo presidente de este partido político en Michoacán, a pesar de que la ex diputado federal Ana Lilia Guillén Quiroz seguirá ostentándose como dirigente estatal hasta que haya una resolución del Tribunal Electoral. Debe saberse que la autoridad electoral morenista ya depuró el resultado del proceso interno que derivó en la elección de los 120 consejeros que integrarán ese órgano partidista. Resaltan en esa nueva conformación la presencia de figuras políticas y públicas en el Gobierno de Alfredo Ramírez, pero destaca particularmente el nombre de Elías Ibarra Torres, del distrito de Zitácuaro, como el aspirante a consejero más votado en todo el estado, ya que obtuvo 3,814 votos; situación contraria sucedió con María Teresa Ayala Oliveros, del distrito de Jiquilpan, quien obtuvo solo 319 votos.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-97/>

SEMANARIO LOS PERIODISTAS

AMBIGÚ

MARTHA ELBA TORRES MARTÍNEZ

¿Se Acabaron Los Abrazos?

¿Se acabaron los abrazos?

+ Ahora sí, admite INE narcoelecciones

Un día humilla, descalifica y violenta verbalmente a la prensa, y cuando necesita a los medios y periodistas, ahí están. Amor apache o pégame, pero no me dejes.

El pasado 18 de agosto, Estados Unidos, a través de su embajador Ken Salazar, advirtió en palabras llanas al presidente López Obrador, que hace algo contra tanta violencia criminal e inseguridad en México, o las inversiones vía T-MEC se van a afectar.

«Es muy real, con la inseguridad sí se enfría la inversión de Estados Unidos y de otros países aquí en México, y eso es contrario de lo que debía pasar bajo el sueño del T-MEC; debería de haber más inversión, pero la inseguridad es un factor grande para los empresarios».

Ya es necesario -dijo en rueda de prensa citada en la embajada- que la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos dé resultados en materia de seguridad. Evocó la declaración conjunta que hicieron los presidentes López Obrador y Joe Biden, el pasado 12 de julio en la Casa Blanca, en la que se comprometieron a mejorar la seguridad en ambas naciones. «Hagamos esas declaraciones realidad. Es tiempo para resultados en la seguridad».

El viernes 19, de los 15 matutinos considerados en la síntesis nacional, solo Reforma, Milenio y El Sol de México dieron su principal a la nota del embajador estadounidense; La Jornada, Excélsior, La Razón y Crónica, al informe de Ayotzinapa.

La advertencia de EU a México, extrañamente, tampoco fue tema de interés para columnistas y articulistas; hasta Raymundo Riva Palacio, como la gran mayoría, se enfilaron hacia el caso Ayotzinapa y contrastar las dos “verdades históricas” desde sus propias visiones y escritos del momento.

Ana Elizabeth García, en su “quién es quién en las mentiras de la semana” reveló una “línea de coordinación” editorial de medios y conductores de noticieros, “para lanzarse contra el Presidente de la República” en el análisis del informe sobre Ayotzinapa.

Pues esa “línea de coordinación” bien pudo aplicar para que los medios “bajaran” las declaraciones de Ken Salazar y dejarle espacio al Presidente para, el 16 de septiembre, decir lo que tenga que decir sobre el T-MEC y Guardia Nacional. En sus mañaneras no ha dicho ni pío y nadie de la 4T lo defendió, salvo el morenista Ricardo Monreal.

Fue en su columna “Tras la puerta del poder”, que el periodista Roberto Vizcaíno reproduce el lunes 22, parte de la entrevista que a medios concedió el presidente de la Jucopo del Senado, en La Paz, Baja California Sur. Ahí, señaló que el embajador de EU en México ha cometido ya actos de intervención, aunque reconoció que algunos de sus reclamos, como el de exigir mayor seguridad y detener la violencia, son válidos.

Pero, dijo: “... yo no le concedo autoridad moral a Estados Unidos para que nos califique. Certifique... me parece una grave intromisión... nosotros no calificamos a Estados Unidos ni prohibimos a nuestros ciudadanos visitar California, Texas o Chicago o Nueva York.

“No me parece correcto, y me parece una grosería, un gesto grosero del gobierno de Estados Unidos, calificar la seguridad de nuestro país. Lo que requerimos es colaboración, nunca subordinación ni nunca dependencia.

“Cierto. Sí necesitamos revisar la seguridad pública. Los planes y programas en materia del combate al crimen organizado, a la delincuencia y al fuero común; establecer de alguna manera revisiones a la estrategia que se ha implementado desde hace cuatro años... atender las causas, es correcto.

“Pero debemos que tener eficacia en el combate al crimen organizado y no permitir que avancen los territorios controlados por ellos. En ese sentido sí creo, además es obligación del Senado, de acuerdo con el 76 constitucional, revisar los planes de seguridad pública del país y revisar el plan de la policía, en este caso de la Guardia Nacional”.

Algunos especialistas en temas de seguridad han interpretado los hechos violentos en agosto -Jalisco, Guanajuato, Baja California, Chihuahua y Colima- como un cambio en la estrategia, al ser resultado de detenciones de importantes capos, aunque otras fallidas como las del “Doble RR” y de “El Apá”.

En la mañanera de ayer, se pudo constatar cómo el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, se esfuerza ante AMLO para presentar un informe de “cero impunidad” cada vez más abultado, aunque menciona detenciones realizadas en semanas y hasta meses, realizadas. Como sea, las presiones de Estados Unidos sí impactan.

López Obrador jamás va a aceptar que ya le está bajando a los “abrazos” a los criminales; primero, porque nunca se equivoca, y segundo, es tanto como darle la razón a los críticos y a la oposición en tiempos anticipados de sucesión presidencial, y quedar como mojigango del vecino del norte. Y tan patriotero que es.

Pero al final de cuentas, él solito se entrapa en sus mentiras y frases ridículas. ¿Cómo decir desde la mañanera, que ya no habrá abrazos sino balazos a los criminales?...

Y ya que anda tan clavado el Presidente en lo de Ayotzinapa y la autoincriminación del ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, al asumir en 2014, la responsabilidad directa de las investigaciones del caso, dos reflexiones:

¿Qué pasará con los años, a la edad -por ejemplo- del ex gobernador hidalguense (74), que a López Obrador, ya retirado de la política y dedicado a escribir libros, desde México o Estados Unidos, lo detengan por haber ordenado la liberación de Ovidio Guzmán?

Hay que tener bien registrado que el 19 de junio de 2020, el propio Presidente de México admitió que fue él, y no su gabinete de seguridad como había insistido por meses, el que ordenó la liberación del hijo del “El Chapo”, el 17 de octubre de 2019, tras ser detenido en Culiacán por militares para ser extraditado a Estados Unidos, donde enfrenta cargos por conspiración para traficar cocaína, metanfetaminas y marihuana desde México.

Ojo: “Yo ordené que se detuviera ese operativo y que se dejara en libertad a este presunto delincuente”. La decisión la habría tomado -según él- para priorizar la vida de las personas, ya que a su decir, “pudieron perder la vida más de 200 civiles inocentes”. Mínimo, obstrucción de la justicia y lo que resulte de eventuales pactos con el cártel de Sinaloa.

¿Y qué hay de Hugo López Gatell sin el cobijo ya de Palacio Nacional? “El Doctor Muerte” enfrenta denuncias penales por homicidio por omisión y el fiscal Alejandro Gertz Manero no hace nada. Qué tal que algún día, quién sabe cuándo, le pidan hablar de quién fue el que ordenó minimizar la gravedad de la pandemia, desdeñar el uso del cubrebocas, negar pruebas masivas a la población y vacunas de menores de edad, que tantas vidas costó.

Vaya delitos que han cometido López Obrador y tantos de su gabinete. Pero tarde o temprano tendrán que rendir cuentas por tanta muerte y corrupción en su gobierno...

Y lo que son las cosas, 13 meses después de que Silvano Aureoles tocara todas las puertas para advertir de la gravísima intromisión del crimen organizado en las elecciones en México, hasta ahora sale el presidente del INE, Lorenzo Córdova, con que sí, se meten los mafiosos, pero “no se cuenta con un diagnóstico y las acciones para blindar las elecciones de injerencias indebidas”.

Chale. El ex gobernador michoacano entregó por todos lados el expediente sobre la narcoelección en Michoacán en 2021, y todavía como ex diputado federal y ex senador, dirigió a las Cámaras una serie de propuestas legislativas para evitar el narcovoto y que candidatos apoyados por grupos criminales lleguen a los cargos y luego tengan que pagar el favor.

Hoy su advertencia de que en 2024, podríamos tener una presidenta o presidente impuesto por el crimen organizado, es más vigente que nunca.

Ya hay gobernadores con dudosas relaciones, como Morelos, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Michoacán; el senador morenista Jaime Bonilla, dice que también Baja California; y en Tamaulipas, Américo Villarreal es señalado por la DEA de haber tenido nexos con el empresario Sergio Carmona Angulo, conocido como “el Rey del Huachicol”, asesinado en noviembre de 2021.

Hay una torre de denuncias sobre narcopolítica y a nadie le importado integrar un diagnóstico. Se vio mal Lorenzo Córdova

<https://cadasemana.semanariosperiodistas.mx/nuestras-plumas/ambigu-se-acabaron-los-abrazos/>

OPINIÓN

LUZ MARÍA SÁNCHEZ S.

BENDITO FUERO PRESIDENCIAL

¿PÍO LÓPEZ OBRADOR SEGUIRÁ EN VILO?

Mientras escala en el ánimo colectivo la noticia de la detención del exprocurador Jesús Murillo Karam, por su presunta responsabilidad en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa por fabricar la “Verdad histórica” y la extraña coincidencia de la salida de prisión de Rosario Robles para seguir su proceso en libertad, el Presidente se muestra feliz y aprovecha la oportunidad para reforzar su narrativa preferida del combate contra la corrupción y dirigir así, la agenda pública a donde mejor convenga, pero en Palacio Nacional también hay motivos para estar en alerta por otro asunto de orden familiar que podría estallar en cualquier momento, cuando el caso de Pío López Obrador se defina en tribunales.

Si bien el 21 de agosto de 2020, un día después de publicarse los videos en los que se ve a su hermano Pío tomando un sobre y una bolsa con fajos de billetes, de manos de David León ex funcionario de Chiapas y simpatizante de Morena, el Presidente López Obrador reconoció que sabía de estas evidencias y que los recursos recibidos fueron “aportaciones para fortalecer al movimiento”, también aseguró que estaría en la mejor disposición de comparecer ante la autoridad “Claro que voy o hago un texto y explico lo que tengo que ver con este caso”. Sin embargo, lo cierto es que su blindaje está listo para no mancharse con este escándalo.

Gracias al bendito fuero presidencial, las palabras pueden quedar solo en promesas, porque la realidad es que Pío López Obrador se quedará esperando la comparecencia de su hermano ante el Ministerio Público y la Fiscalía General de la República, como lo solicitó su defensa, ya que la negativa de la autoridad fue inmediata al aclarar que por su investidura el Presidente no puede ser llamado a presentarse en tribunales: “De acuerdo con lo que establece el artículo 90 del Código Nacional de Procedimientos penales y debido a la investidura del testigo del cual solicita se recabe de su declaración, no resulta procedente citar al Presidente de la República ante este Órgano Ministerial efecto de que comparezca ya que en ese dispositivo jurídico se establece de manera expresa excepción de comparecencia del titular del Ejecutivo Federal”

Para los hermanos López Obrador, el dinero recibido en 2015 de manos del ex asesor del entonces gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, significa “una falta, pero no un delito”; no así para la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales que decidió no cerrar el caso por el Delito de Financiamiento Ilícito e investigar la actuación de Pío, dado que esos recursos se dieron abiertamente en el marco de un proceso electoral, por cierto, el primero a nivel federal en el que participó MORENA, partido que echó mano de apoyos externos de dudosa procedencia, que no fueron fiscalizados.

El caso podría ser una bomba de tiempo

De inicio, la pretensión del Instituto Nacional Electoral (INE), de solicitar a la Fiscalía información sobre Pío López Obrador y David León, fue rechazada por ser un “secreto ministerial”. El partido Morena llevo el caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual resolvió a favor del INE para obtener los expedientes del caso, pero la Fiscalía respondió con una controversia constitucional ante la Suprema Corte que, extrañamente, admitió la queja y turno el caso a un de las ministras simpatizante de la 4T, Yasmín Esquivel, quien otorgó una suspensión, pero aún se espera la resolución del Pleno.

La postura del hermano del Presidente se radicalizó y a través de sus abogados solicitó al Titular del Ejecutivo cumplir su palabra de aquel 21 de agosto de 2020 para comparecer, pero el blindaje del fuero constitucional ahora sí se ha hecho valer, mientras tanto el tabasqueño ha guardado silencio.

Tal es el interés de la autoridad electoral, en medio de las confrontaciones políticas ya conocidas entre el Presidente López Obrador y el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdoba, que este último no ha quitado el dedo del renglón y reclamó a la Suprema Corte “corregir” la suspensión que se otorgó para evitar que la Fiscalía General de la República entregue las copias de la carpeta de investigación en contra de Pío López Obrador.

Lorenzo Córdoba cuestionó la participación de la Corte en este asunto: “Parece que la Constitución ya no es tan clara porque dice que las decisiones del Tribunal Electoral son definitivas e inatacables, ahora parece que ya no son definitivas e inatacables, porque ya la Corte se volvió una tercera instancia respecto de las decisiones del Tribunal”.

Lo cierto es que la bomba de tiempo podría estallar en cualquier momento, porque incluso el hermano del Presidente, el más interesado en limpiar su nombre en este traspaso ilegal de dinero para la campaña de MORENA, ya interpuso una denuncia en contra de José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, por delitos contra la administración de justicia al considerar que la institución a su cargo ha retrasado la investigación que se abrió en su contra por recibir aportaciones económicas.

Se acercan tiempos de celebración por el cuarto aniversario del mandato de López Obrador que, culminará con la anunciada verbena popular del 15 de septiembre y un escándalo podría ensombrecer estos festejos. Lo más conveniente será guardar silencio y administrar los tiempos porque en Palacio Nacional de Pío López Obrador no se hablará ni Pío.

<https://cadasemana.semanariosperiodistas.mx/nuestras-plumas/opinion-bendito-fuero-presidencial/>

RÚBRICA

AURELIO CONTRERAS MORENO

CRÍMENES DE ESTADO «A LA CARTA»

Además de resultar un distractor perfecto frente a otras grandes falencias del régimen de la mal llamada “cuarta transformación”, la resurrección del tema de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa le devuelve al lopezobradorismo su “causa madre”, la narrativa con la cual socavó hasta la raíz al gobierno de Enrique Peña Nieto.

Pero sin necesidad de ponerse muy quisquilloso, es evidente que las conclusiones a las que arribó la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa son muy similares a las que se plantearon desde un principio: que los 43 normalistas fueron asesinados casi inmediatamente por un grupo delictivo y que hubo agentes de diferentes niveles de gobierno involucrados en el crimen.

Y aquí es donde empiezan los verdaderos dilemas de quienes desde la oposición gritaban lo que hoy no se atreven ni a mencionar: el gobierno de Andrés Manuel López Obrador clama que se trató de un “crimen de Estado”, lo que implicaría una acción coordinada de diferentes autoridades del más alto nivel en el país que habría llevado a decidir la muerte y desaparición de los normalistas. Incluidos los mandos de las fuerzas castrenses a nivel nacional y en el estado de Guerrero en ese entonces, así como el propio Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, que no es otro que el Presidente de la República.

De entrada, en el informe de la Comisión Presidencial no se les menciona y el propio López Obrador ha descartado que, al menos por ahora, existan elementos para responsabilizar al ex presidente Enrique Peña Nieto y al ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, el general Salvador Cienfuegos, a quien esta administración incluso fue a “rescatar” de la prisión estadounidense donde fue ingresado acusado de tener vínculos con el narcotráfico, mismos que el gobierno mexicano, una vez que logró su repatriación, jamás investigó.

El informe de la Comisión centra sus señalamientos en la extinta Procuraduría General de la República y en distintos funcionarios -uno de ellos, Omar García Harfuch, pieza clave de la “presidenciable” Claudia Sheinbaum, lo que le añade “jjiribilla” al informe- que habrían montado la versión conocida como la “verdad histórica”, por propias palabras del hoy imputado y detenido Jesús Murillo Karam.

Pero con esos elementos no puede sostenerse tampoco que haya sido un “crimen de Estado”. No si la procuración e impartición de justicia no llegan a quienes tenían a su cargo las más altas responsabilidades en México al momento del homicidio de los normalistas. Asesinato que el lopezobradorismo fuera del gobierno se negó a aceptar, exigiendo su presentación con vida y que hoy, tras cuatro años en el poder, no le ha quedado más remedio que aceptar, cuando siempre fue evidente que era imposible que siguieran vivos.

Lo que salta a la vista es el uso político que siempre se le ha dado y se le sigue dando al caso Ayotzinapa. La narrativa del “crimen de Estado” le dio grandes dividendos electorales al movimiento lopezobradorista y por eso buscan mantenerla a como dé lugar, en la víspera de las elecciones en el Estado de México y de la propia sucesión presidencial.

Pero no puede haber un “crimen del Estado” sin que la cabeza del mismo esté involucrada y se le llame a cuentas. Y no parece que haya intención de ir contra Peña Nieto. Muchos menos, contra los altos mandos militares, a los que López Obrador trata con algodones y consiente como nunca en la historia de México.

El gobierno de la “4t” estaría “catafixiando” las “verdades históricas” por “crímenes de Estado a la carta”, a conveniencia y hasta a la medida.

Por demagogia, para no caer en eufemismos.

El número 15

Con el de Fredid Román en Chilpancingo, Guerrero, se registran 15 asesinatos de periodistas en México tan solo en lo que va de 2022, lo que perfila a este año para convertirse en el más letal de la historia del país para el gremio reporteril.

Otro rasgo que definirá los tiempos de la “4t”.

<https://cadasemana.semanariosperiodistas.mx/nuestras-plumas/rubrica-crimenes-de-estado-a-la-carta/>

**PORTAL HIDALGO
TRANSFORMANDO
ABELARDO PÉREZ ESTRADA**

EL OJO QUE TODO LO VE

Si Algo hemos aprendido desde 2018, es que el presidente Lopez Obrador es muy calculador.

Mucho se ha hablado de que es necio o que no escucha a sus asesores, incluso se han criticado algunas declaraciones del presidente calificándolas de inocentes, por decir lo menos.

Sin embargo, también hemos dicho que el presidente Andrés Manuel, es un “animal político”, (dicho en referencia a la gran capacidad de que tiene de hacer campañas). Sin duda los ataques a los empresarios, a los fifís, periodistas, intelectuales, españoles, mujeres, oposición, son producto de una estrategia para fijar agenda y desviar la atención de los temas importantes. Por ejemplo, en días pasados con la reinauguración del recinto parlamentario, se publico una foto del presidente franqueado de sus “corcholatas” (sin Ricardo Monreal obviamente), pero bajo el “Ojo de Dios” un símbolo masónico que permanece en ese recinto, dicho ojo dentro de un triangulo y con gran resplandor, simboliza la vigilancia divina.

El tema resaltado en algunos medios, fue el simbolismo masónico y de inmediato refirieron a otros utilizados por el presidente, tales como el famoso “detente” para protegerse del COVID, que, dicho sea de paso, ni con eso pudo evitar contagiarse. La estrategia del presidente es clara y funciona, porque en lugar de irse con la finta de los simbolismos, los medios deberían estar hablando de los pobres resultados que tenemos en varias de las estrategias fallidas de la actual administración. Poco se dijo también de la tormenta interna que tiene Morena, a quien le he pronosticado una próxima implosión, de que han encargado de fraguar en algunos casos las mismas “corcholatas”, que aun regañados siguen señalando que no hay piso parejo para la elección del candidato para la sucesión. Para muestra, lo que sucedió el pasado domingo cuando en una improvisada “Convención Nacional Morenista” denunciaron que Morena, se esta convirtiendo en un partido de estado, comparándolo con el PRI, con uso y abuso de recursos públicos y programas, así como el abuso de las cupulas con la cooptación de posiciones y “chapulineo”.

Parafraseando al presidente, “y lo mejor es lo peor que se va a poner”, porque cada vez están más sueltos y rebeldes los liderazgos estatales de Morena, donde ya comenzaron a ver por sus intereses y acomodarse con su “corcholata” preferida, o por lo menos con la que creen que pueden continuar después del 24.

Finalmente, al día de hoy, todo indica que Morena retendrá la presidencia en el 2024, con la posibilidad de perder la Ciudad de México y el control del congreso, lo cual, sin la habilidad política de Andrés Manuel, complicará aun más las cosas para nuestro país. Quedan 2 años, que aun que parecen mucho, es poco ya se están moviendo las fichas, el golpeteo comenzó, las declaraciones están a la orden del día, los cambios vienen, habrá que esperar y hacer buenas apuestas. De la oposición no hay nada que decir, hablare de ellos en cuanto aparezcan, o se den cuenta que los actuales liderazgos cada día restan más.

Insisto, ¡Es tiempo de los ciudadanos!, de los que todo lo ven.

<https://portalhidalgo.com/transformando-17/>